



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 081-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca serán capacitados en atención de emergencias

Gobierno Central, gobiernos regionales y gobiernos locales deben estar capacitados para atender desastre mediante sus Voluntariados de Emergencia.

La Oficina Regional de Defensa Nacional, a través de su Unidad de Capacitación, desarrollará este jueves 30 de abril el taller: Pautas para la Conformación de Voluntariados en Emergencia, dirigido a los trabajadores de las distintas dependencias del Gobierno Regional Cajamarca. Dicho taller tiene como finalidad que el personal del gobierno regional, así como de los diversos sectores que dependen de esta entidad, tengan un conocimiento básico en atención de emergencias.

Asimismo, este taller dará una serie de materiales para que los trabajadores que asistan estén informados sobre la gestión de riesgo de desastres. La importancia de esta capacitación radica en que cada uno de los asistentes, estarán facultados para organizar equipos que atiendan las emergencias que puedan suceder en su centro de labores o en su lugar de residencia.

La Oficina de Defensa Nacional ha creído por conveniente este taller justamente para que los trabajadores del gobierno regional fortalezcan estos conocimientos dado el caso que aquí, en la sede del gobierno regional, ya tenemos brigadistas. Nosotros como trabajadores del gobierno regional podemos atender las emergencias desde el ámbito que nos corresponde”, acotó Tullio Guillén Sheen, Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional.

Como se sabe la Ley 29664 o llamado Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), involucra a todas las instancias del Estado. La atención de estos sucesos comprenden tres etapas: prevención, emergencia y rehabilitación. El Gobierno Central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben estar capacitados para atender cualquier calamidad, a través de sus brigadas denominadas Voluntariado de Emergencia.

DATO:

Son 59 distritos que han sido declarados en Estado de Emergencia debido a las fuertes precipitaciones y emergencias ocurridas en la región Cajamarca.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 29 de abril de 2015**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**